

lunes 20 de marzo de 2023

La Gerencia de Urbanismo reduce a más de la mitad los tiempos de tramitación de licencias

La tramitación de expedientes de licencia de obra mayor pasa de 419 a 68 días, y los de obra menor, de 190 a 94 días en este mandato



Concejal de Urbanismo, Santiago Pérez

La Gerencia de Urbanismo de La Laguna ha reducido de manera considerable los tiempos medios de tramitación de licencias de obra mayor, obra menor, estudios de viabilidad y de consultas previas durante el periodo 2019-2023. El concejal de Ordenación del Territorio y director de la Gerencia de Urbanismo, Santiago Pérez, ha ofrecido este lunes en rueda de prensa los datos de balance de los últimos cuatro años de gestión, a modo de “rendición de cuentas”.

“El gobierno municipal actual, que se tropezó a poco de tomar posesión con el fenómeno de la pandemia, decidió convertir la gestión urbanística en prioridad en este mandato para que la construcción se convirtiera en uno de los sectores que reactivara la economía de La L

aguna y contribuyera a la creación de empleo”, expresó Santiago Pérez, “preferentemente con muchos pequeños proyectos de nueva edificación o de rehabilitación que son intensivos en utilización de mano de obra”.

Ante estas circunstancias, explicó el concejal, se abordaron una serie de reformas en el funcionamiento interno de la Gerencia, cuyos resultados se traducen en los datos del informe técnico que ha sido dado a conocer este lunes.

De acuerdo con dicho informe, al inicio del mandato los expedientes de licencia de obra mayor tenían una media de 419 días de tramitación, es decir, desde la apertura del expediente hasta que su cierre. En la actualidad, ese periodo de tramitación se ha reducido a 68 días. En cuanto a las licencias de obra menor, en 2019 los expedientes tenían una duración promedio de 190 días, que en la actualidad se ha visto reducida a 94 días. De igual modo, las consultas previas vinculantes para los estudios de viabilidad de una obra han pasado de 313 a 84 días.

“El Gobierno actual presenta una ejecutoria en materia de gestión urbanística que es evidente”, expuso Santiago Pérez, destacando que la mejora de los datos “se debe al trabajo del funcionariado, pero obedece a directrices políticas mantenidas como prioridad. Y ahí están los datos”.

Además, Santiago Pérez hizo referencia al tiempo medio de tramitación para las consultas previas de actividad, que se ha reducido de 75 a 31 días. El director de la Gerencia aclaró que estas consultas “ya no son preceptivas, porque en la actualidad, cuando se va a abrir un negocio basta con la comunicación previa”, pese a lo

argumentado desde la oposición. “Efectuada la comunicación previa, el promotor de negocio puede abrirlo de inmediato, que ya la Gerencia de Urbanismo efectuará comprobaciones y sólo en el caso de que la comunicación previa no coincida con la realidad del negocio en términos urbanísticos, actuará en consecuencia”. Del mismo modo, especificó que “las autorizaciones de actividades inocuas ya no existen desde hace 13 años”.

Plan General de Ordenación

Santiago Pérez también quiso salir al paso del compromiso anunciado por un candidato de la oposición de aprobar el Plan General de Ordenación en año y medio. “Sería para tomárselo a broma, si no fuera un asunto muy serio, sobre todo proviniendo de quienes estuvieron desde 2007 a 2019 intentando sacar adelante un PGO, infructuosamente, que pretendía efectuar una nueva destrucción masiva de suelo rústico de protección agraria”. El director de la Gerencia de Urbanismo aseguró que ese proyecto trataba de “reclasificar como nuevo suelo urbanizable más de 6 millones de metros cuadrados de suelo rústico de protección agraria”, o lo que es lo mismo, “600 campos de fútbol de nuevo suelo urbanizable a costa de reclasificar no cualquier clase de suelo rústico, sino rústico de protección agraria”, lo que a la postre significaba “devastar la Vega de Aguerre y convertirla en nuevo pasto de la urbanización. Esto es lo que pretendía con el Plan General de Ordenación, aprobado inicialmente en febrero marzo de 2013”, además de “convertir a través del sistema viario a La Laguna, en la periferia de Santa Cruz”, aseguró Santiago Pérez.